

16241 ORDEN 431/38654/1994, de 5 de julio, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Escala Superior, don Antonio López Plaza Delegado de Defensa en la provincia de Huelva.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Huelva al Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Escala Superior, don Antonio López Plaza.

Madrid, 5 de julio de 1994.

GARCIA VARGAS

16242 ORDEN 431/38655/1994, de 5 de julio, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don César Jiménez Cacho, Delegado de Defensa en la provincia de Soria.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Soria al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don César Jiménez Cacho.

Madrid, 5 de julio de 1994.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16243 CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de junio de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 6 de junio de 1994 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 18778, número de orden 7, puesto adjudicado Administrador de la Agencia de Sabadell, donde dice: «Nivel: 28», debe decir: «N: 29».

16244 CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de junio de 1994, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 26 de mayo de 1994, que deja sin efecto la de 11 de febrero, por la que se resolvió concurso del grupo B en el área de Inspección Financiera y Tributaria.

Advertida errata en la Resolución de 13 de junio de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 20560, línea 1, donde dice: «de la Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria»; debe decir: «del Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16245 ORDEN de 30 de junio de 1994 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos en el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

Por Orden de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó concurso para la provisión de puestos en el Fondo de Garantía Salarial.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—Declarar vacantes los puestos siguientes:

Número de código: 002. Vacantes: Cuatro.

Número de código: 013. Vacante: Una.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de tres días, si el puesto radica en la misma localidad o de un mes si es de distinta localidad.

El plazo de presentación empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

El computo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se hayan concedido a los interesados.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Madrid, 30 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.